



AYUNTAMIENTO
MUNICIPIO DE FANTINO

Fantino, Provincia Sánchez Ramírez, Rep. Dom.
23 de agosto del 2022.
Acta No. 001-2022

A : **ING. GABINO ANTONIO PADILLA BALBUENA**
ALCALDEL MUNICIPAL

DE : **LIC. JUAN ALBERTO GALAN RESTITUYO**
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS DEL AYUNTAMIENTO
MUNICIPAL DE FANTINO.

ASUNTO : ACTA SIMPLE DE INICIO DEL PROCESO DE COMPARACION DE
PRECIOS.

Distinguido Alcalde:

Por este medio, quien suscribe **GABINO ANTONIO PADILLA BALBUENA**, en mi calidad de Presidente del Comité de Compras y Contrataciones Públicas del Ayuntamiento Municipal de Fantino, en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), presentamos de manera formal el presente documento como **ACTA SIMPLE DE INICIO DEL PROCESO DE COMPARACION DE PRECIOS**, Numerada de la siguiente Manera **No. AMDF-CCC-CP-2022-0002**, para dar inicio a la convocatoria del proceso de Comparación de Precios para la contratación de los proyectos: **PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONSTRUCCION 2DA. ETAPA DE ACERAS Y CONTENES AVENIDA SANCHEZ, - PROYECTO DE REMOZAMIENTO CLUB JUNTA DE VECINOS PADRE FANTINO SECTOR MARIA TRINIDAD SANCHEZ, - PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE BADEN CAJÓN, INICIO DE SEMO, SECTOR MARÍA TRINIDAD SÁNCHEZ, - 1era. ETAPA PROYECTO DE CONSTRUCCION CORREDOR ECOTURISTICO, - PROYECTO DE CONSTRUCCION DE PARQUE EN PIÑA VIEJA, - PROYECTO DE CONSTRUCCION PLAZA CIVICA COMUNITARIA DE CAO BAL, - PROYECTO DE REMOZAMIENTO CANCHA DEL BAQUETAZO (PROYECTO CANAAN), - PROYECTO DE ACERAS Y CONTENES SECTOR ESPERANZA (BERRINCHE), - PROYECTO DE CONST. CANCHA RESIDENCIAL AURORA, SANGRE AZUL Y MALECON, - REMOZAMIENTO DE CLUB BACUMI.**

En ese sentido hacemos de su conocimiento que el Comité de Compras y Contrataciones del Ayuntamiento Municipal de Fantino, realizará el cronograma de eventos del Procedimiento Comparación de Precio, tal cual lo estable la Dirección General de Contrataciones Públicas.

Si más nada en particular, queda de usted, muy atentamente,

LIC. JUAN ALBERTO GALAN RESTITUYO
Presidente del Comité de Compras y Contrataciones

